



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000 11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOMARIUXI C.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOMARIUXI C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 2 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC,

el

22 JUL 2002

0005043

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de 10.000 US DOLARES, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una,

ORL/AJT
SCMdeL.-

Guayaquil,

22 JUL 2002


**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**